

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTALCOM S.A.

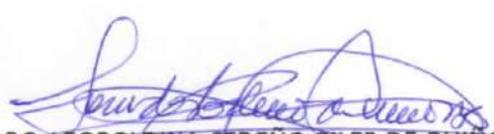
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce del día; en el local social ubicado en las calles General Franco 100 y Villamil, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FORTALCOM S.A con la asistencia de los siguientes accionistas: CEDEÑO GILER BERTHA LUCRECIA propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 1% del capital social, y CEDEÑO MENESES BEATRIZ AZUCENA propietaria de 792 acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 99% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en la Junta General Ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016.

En vista que la Presidenta se encuentra dentro de la sesión se designa como secretario Ad-Hoc el Señor RAMÓN ELIAS CEDEÑO GILER. La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario la presidenta de la junta declara instalada la sesión, pone a consideración de los presentes el **primer punto** del orden del día y dispone que se de lectura al Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 mismo que es aprobado por unanimidad de votos con el voto salvado de la Gerente. Acto seguido la junta procede a analizar y revisar el Balance General y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos de los Accionistas, la presidenta de la junta pone a consideración de los Accionistas presentes el **segundo punto**. Esta junta General por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. **Tercer punto** toma la palabra la Gerente de la compañía y da a conocer que una vez superada la situación económica de la compañía pone a conocimiento su reactivación inmediata para volver a realizar las actividades económicas y poder dejar sin efecto el estado de DISOLUCIÓN. Como se han tratado todos los puntos materia del orden del día firman para constancia todos los asistentes en unión de la Presidenta y Secretario de la junta, que certifica. Concluyendo la sesión a las trece horas. Guayaquil, 15 de Marzo del 2017.-



ING. RAMÓN CEDEÑO GILER  
SECRETARIO AD-HOC



ABG. LEOPOLDINA CEDEÑO GILER DE QUINONEZ  
PRESIDENTA